Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 21 de junio de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.603

Cortes

Sesiones del dia 19

Congreso.—Sin nada digno de recordación en las preguntas y ruegos de los señores diputados, se llegó á una moción del señor Villanueva acerca de los voluntarios de Cuba.

El ministro de la Guerra aplaudió los elogios hechos á los voluntarios de Cuba y creyó justa la reclamación. A pesar de que las leyes y reglamentos vigentes disponen algo en contradicción con lo pedido, prometió el ministro llevar al Consejo un proyecto conforme con la moción del señor Villanueva.

El señor Torres presentó una proposición de ley, por la que se conceden derechos pasivos á los militares y á sus familias.

Fué tomada en consideración.

El señor Sanz apoyó otra proposición por la cual los jefes y oficiales de la reserva, designados para Cuba, vayan con el ascenso inmediato.

Entró el Congreso en la orden del dia, con el proyecto de autorización para plantear en Cuba el último presupuesto.

Consumió el señor Perojo el primer turno en contra.

Contestóle el señor Rodrigañez, de la comisión, explicando el carácter de la autorización que se va á conceder al gobierno con el asentimiento de la mayoría liberal.

El señor Sol y Ortega habló contra el fondo del proyecto consumiendo el segundo turno en contra.

Contestóle el señor Calvetón (de la comisión) motivando el proyecto en la imposibilidad de hacer un presupuesto nuevo para la isla de Cuba.

El señor Junoy se limitó á hablar para alusiones.

Consumió el tercer turno el señor Sala, en defensa de los industriales de Cataluña.

Después del discurso del señor Sala, pasó el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, el ministro de Ultramar hizo un conciso resúmen del debate, y le contestó brevemente el señor Labra.

Terminada la discusión de la totalidad, se discutirá en la sesión siguiente el articulado.

Senado.—En la orden del dia hubo algunos dictámenes sin interés, después de los cuales volvió el Senado á la discusión del presupuesto de ingresos.

El marqués de Reinosa defendió una enmienda al artículo octavo, encaminada á favorecer la agricultura, especialmente la producción de vinos.

Contestóle el vizconde de Campo Grande, y fué aprobándose por secciones todo el presupuesto.

Ruiz Zorrilla y Cánovas

En nuestro Congreso, donde no cesan de armar bulla los diputados republicanos con sus fenomenales discursos aburren á los que les escuchan y entorpecen todo lo que pueden la marcha de las sesiones con el patriótico fin de que en la Cámara popular no se haga nada de provecho; en el Congreso, repetimos, en cuyos escaños se sientan los santones del republicanismo español, solo una voz se oyó que enalteciera la memoria del ilustre hombre público don Manuel Ruiz Zorrilla y esa voz era la del jefe del partido conservador, la de don Antonio Cánovas del Castillo.

De esto se conduele amargamente el periódico madrileño *El País*, órgano del partido republicano revolucionario, y de él entresacamos lo siguiente que leerá con gusto el lector, porque ello le demostrará que el ódio ó la envidia ó lo que fuere, no puede ocultarse aunque se esconda en personas que por su talento y posición social debieran á lo menos tener la habilidad de no dejarlo traslucir tan claramente.

***

Dice *El País* del 15 de junio á propósito de lo que venimos tratando:

Para hacer su oración fúnebre; para llorar oficialmente la pérdida del político que se sacrificó por su pátria; para enaltecer al hombre fuerte y al varón justo que marchó por la senda de la honradez y del deber; para hacer justicia al que peleó noblemente por sus ideas y su bandera, nadie mejor que los que fueron sus amigos y en los momentos de prueba estuvieron á su lado; nadie mejor que los afines en ideales; nadie mejor, en fin, que Sagasta, Salmerón, Pí y Margall y tantos que deben saber quién era Zorrilla, y estimar en su justo valor hasta qué punto debe llorarle España.

Pero no lo han hecho, y ellos sabrán por qué; las causas psicológicas que hayan determinado su actitud no queremos abandonarlas, porque *peor es meneallo*; nuestra misión se deduce á lamentar ese abandono, á llorar ese olvido, á sentir esa ingratitud.

. . . .

En el Congreso español, para que no quédase deshonrada por la injusticia y la ingratitud la tribuna en donde alzaron su voz tantos varones ilustres, habló un hombre entero, un espíritu fuerte, un carácter viril y enérgico que reconoció que don Manuel Ruiz Zorrilla fué un hombre eminente que prestó su concurso á las leyes y sirvió á la nación, y quien esto dijo ante una mayoría liberal que regateaba los elogios al muerto, fué Cánovas del Castillo.

***

Y en su edición del 17 publica el siguiente artículo con el título «¡Qué vergüenza!»

Nunca hemos creido que se atribuyese á móviles bastardos nuestra actitud política, porque la nobleza de nuestras intenciones, el desinterés de nuestras campañas y la justicia de nuestros ataques, nos lo han impedido; pero si tuviésemos necesidad de justificarnos, si creyésemos que era preciso buscar fiadores de nuestra conducta y garantizadores de nuestros actos, la ocasión era propicia.

Ya no somos nosotros los que censuramos á los hombres de nuestro partido que se sientan en el Congreso; es el mismo gobierno, á quien tratan de ayudar con sus servilismos y su cobardía; es la opinión imparcial, que ha sentido las náuseas del asco ante el repugnante espectáculo que han ofrecido al país los republicanos parlamentarios, que han dejado ver las regorgitaciones de su egoismo y las negruras de su ingratitud.

Al leer *El Nacional* de ayer, enrojecimos de vergüenza: por ellos primero, por haber estado con ellos después.

«Algo más, dice nuestro colega, de lo que le han dado debían al muerto ilustre de Burgos los que con él fueron monárquicos y los que con él fueron republicanos, los que con él compartieron breves dias de triunfo y largas noches de derrota, los que debieron hablar y no hablaron en la sesión de anteayer, ni siquiera cuando parecia invitarles al fúnebre y sentido encomio cierta intempestiva protesta.»

Callaron unos, porque de elogiar al muerto tal cual se merecía, hubieran empequeñecido la ya enana y raquítica figura del *sobresaliente espada* con que trataron de suplantarle; hicieron otros de su silencio elocuente discurso de adulación rastrera, y no faltó quien, deseoso de recoger la herencia, tuviese miedo de estropear futuros reclamos tenderiles, con justos y merecidos elogios.

Ante la intempestiva protesta como la llama *El Nacional*, del conde de Xiquena; ante la indigna hostilidad de una mayoria anónima de renegados que estaba obligada por la historia revolucionaria de su partido, á honrar las virtudes cívicas del patriota muerto, fué preciso que se levantase á honrarlo su enemigo de siempre, don Antonio Cánovas del Castillo.

Ninguno de los republicanos que allí se sentaban, ningnno de esos vocingleros que tanta retórica huera malgastan en todas las ocasiones, tuvo el valor de protestar á gritos de las palabras de Xiquena, del silencio de Sagasta, de la frialdad de esa mayoria que á diario pasa y repasa por las horcas de la humillación.

¿Para cuándo guardan sus apóstrofes? ¿Para cuándo su temperamento de revolucionarios? ¿Qué mejor empleo para su retórica que el elogio del hombre fuerte que se sacrificó por la patria y la República?

Pero aún hay más: cabe todavia mayor vergüenza para esos republicanos. Dice *El Nacional*, «que si alguna voz en la cámara hubiérase levantado á pedir la suspensión de la sesión en señal de duelo, no se hubiera el señor Cánovas opuesto á tal testimonio, y tan gentilísima despedida».

¿Es qué no pasó por su mente el pedir para Zorrilla ese honor que han tenido tantos otros que quizás lo merecieron menos que él? ¿O es qué ese honor molestaba su orgullo y hería su ambición de reyezuelos?

Les ha faltado la paciencia para esperar, la habilidad para esconder mezquinas pasiones, y han dado el espectáculo de buitres hambrientos.

Si hemos enrojecido de vergüenza porque algún tiempo fueron de los nuestros, nos cabe en cambio el orgullo de haberlos conocido.

La herencia de don Manuel Ruiz Zorrilla es muy valiosa; está compuesta de muchos hombres sinceros y honrados, que exigirán al heredero del que fué su jefe, por lo menos, una cosa que ellos no tienen:

Vergüenza.

***

Solo Cánovas del Castillo pues, supo olvidar las rivalidades descartando los ódios que la política engendra y supo hacer pública justicia de las cualidades que adornaban al señor Ruiz Zorrilla.

No en valde el ex-jefe de los revolucionarios, que se precisaba de conocer á los personajes políticos de España, dijo no há mucho antes de su prematura muerte lo que á continuación del mismo *El País* copiamos.

Dice así el colega republicano en su número del 16 del actual, bajo el epígrafe «Un recuerdo»:

El discurso que en el dia de antes de ayer pronunció el señor Cánovas del Castillo, reconociendo las altas dotes que adornaban al insustituible jefe del partido republicano progresista don Manuel Ruiz Zorrilla, me obliga á hacer presente lo que éste me dijo en Villajoyosa la tarde del 25 de marzo del corriente año.

El señor Ruiz Zorrilla, que no ha hablado de política con quienes no querian ó no sabian comprenderle, hizo una crítica de muchos hombres que figuran en distintos partidos, con aquella alteza de miras y aquella serenidad de juicio que caracterizaban á nuestro malogrado jefe.

Llególe su turno al señor Canovas del Castillo, y don Manuel dijo, con aquella sinceridad tan propia de él, estas palabras que casi textualmente reproduzco:

«Cánovas es uno de los estadistas mas eminentes de Europa. Une á sus grandes dotes de político sério una fuerza de voluntad inquebrantable. El sirve á los Borbones con tanta voluntad como yo he combatido á esa dinastía.

Así deberian ser los hombres políticos. Y es tanta la estimación que por ello le tengo, que no tendria inconveniente en ser presidente del Consejo de Ministros en una república presidida por él, y no creo equivocarme si afirmo que él á su vez no se desdeñaría en ser presidente del Consejo de Ministros de una república encomendada á mi presidencia.

Claro es que esto que digo no es mas que un ejemplo muy hipotético, porque ni él dejará de ser monárquico, ni yo concluiré de ser republicano mas que cuando me muera.»

Despues del acto de justicia realizado por el señor Cánovas del Castillo, no está de mas el rendirle un tributo de agradecimiento, que hubiéramos deseado hacer extensivo á otros... y hacer presente que don Manuel Ruiz Zorrilla no sería orador florido como algunos, ni filósofo al estilo de muchos, pero sabia conocer á las personas.

Revista científica

Higiene de la inteligencia

A los que, á semejanza del hombre de los sesos de oro del cuento de Daudet, hacen de la inspiración una tarea, encuentran en la idea un recurso, y en tal virtud andan á caza de la imágen brillante y vigorosa, les recordaremos, en nombre de la higiene, que la base de su talento, que el pedestal de su génio, si por ventura tienen esta suprema facultad, es aquel órgano complicado y recóndito que el vulgo en su lenguaje grosero llama sesos, que la anatomía con más tecnicismo denomina el cerebro, y que la madre naturaleza encerró en una solidísima caja huesosa llamada el cráneo, empaquetándolo y envolviéndolo cuidadosamente en tres forros sobrepuestos, formados por otras tantas telas ó membranas, que en el lenguaje de las ciencias se llaman los meninges.

Este órgano, centro y llave maestra del organismo corporal, punto culminante de nuestro cuerpo, principalísima parte del organismo y condición material del pensamiento, requiere para conservar su integridad y para que sus delicadas funciones se ejecuten con la intensidad y duración, es preciso que se observen respecto de él y para garantizarle del deterioro y de la decadencia, ciertos preceptos que la sabia «Higia» se encarga de formular.

Una alimentación reparadora, propinada en cantidad suficiente y compuesta de sustancias de fácil digestión, constituye la primera é imperiosa exigencia que reclama el gran señor de nuestra máquina orgánica; viene después el ejercicio muscular al aire libre que, enriqueciendo la sangre y activando la respiración, contribuye á robustecer el delicadísimo aparato central, el uso cuotidiano de baños frios que ejerzan una acción benéfica sobre el sistema nervioso y regularicen la circulación, es otra servidumbre que á nuestro cerebro debemos, y cumpliéndola sabrá él recompensar prodigando las flores del ingenio y los frutos razonados de la razón.

El cuarto capítulo de los deberes que, conforme al código de la higiene tenemos que cumplir con el cerebro, se refiere al modo de hacerle trabajar. En primer lugar, la gran ley orgánica que prescribe el reposo después del trabajo, es altamente obligatoria tratándose del cerebro; pero téngase presente que el descanso cerebral completo es el sueño. El hombre que trabaja con su inteligencia, tiene tanta necesidad como el gañan de un sueño prolongado y completo; por desgracia le es más difícil que al último cumplir con este mandato imperioso.

El trabajo material procura el sueño, el trabajo cerebral lo aleja; muchas veces basta la simple lectura para impedirnos dormir. Por tanto, el literato, si quiere dormir bien, debe abstenerse en la noche de cualquiera de sus ocupaciones favoritas.

Otra condición precisa para que el trabajo cerebral se efectúe con regularidad, consiste en evitar la fatiga del órgano: es preciso no agotarle, no espolearle demasiado, respetar sus horas de desfallecimiento, que él otro dia sabrá recompensar con largueza.

También conviene escoger con discreción el momento del trabajo intelectual: se debe preferir la mañana, pues en esa época del dia el órgano sale del reposo

que ha reparado sus pérdidas y está más dispuesto que nunca á trabajar.

También debe evitarse emprender trabajos intelectuales en los momentos de la digestión; hay una sentencia vulgar que dice, «después de comer, ni un sobrescrito leer,» ella será exagerada en la forma, pero es sensata y muy justa en sustancia, pues, durante la digestión, la sangre afluye al aparato que en ese momento funciono con actividad, y solicitar en esos momentos el trabajo cerebral, es doblemente malo: primero, porque eso tiende á agotar el órgano y, segundo, porque tiende también á perpetuar la digestión.

El que quiera mejorar su inteligencia y conservarla por muchos años, debe evitar también cuidadosamente recurrir á los estimulantes artificiales: nada de café, nada de bebidas alcohólicas que excitan con demasiada fuerza el aparato cerebral, y aunque al pronto parezcan producir efectos maravillosos,son seguidos de gran desfallecimiento, ó acaban por producir la decadencia y la degeneración del más importante y delicado de nuestros órganos.

La musa negra de Voltaire y de Delille, ó sea el café; la musa verde de Alfredo de Musset, ó sea el ajenjo; la musa ambarina y acre, ó sea el cognac á que tan afecto fué el ilustre Byron, son agentes terribles, justamente considerados actualmente como venenos de la inteligencia. No nos dejemos seducir por el peligroso ejemplo de los hombres de génio que contrajeron tan funestas costumbres; su organización sería privilegiada, y por otra parte, con excepción de Voltaire, no les fué á los demás tan bien que dén ganas de imitarlos.

Tal debe ser, brevemente resumida, la conducta del hombre de letras. ¿Cuál es de hecho? Justamente lo contrario de lo apuntado. El poeta y litetario son muy afectos á desvelarse, á trabajar de noche, y levantarse muy tarde, á hacer el menor ejercicio corporal, huyen del agua como los gatos escaldados; prolongan el trabajo intelectual hasta el agotamiento; se mueren por el café, y no faltan algunos que amparen sus celdillas cerebrales con diversas bebidas alcohólicas.

Doctor P. Parra.

Desde Madrid

Con motivo de una noticia referente á que hay escasez de oficiales y á la necesidad de reducir en lo posible los cursos militares en la academia de infantería, viene discutiéndose hace ya días la cuestión de si los sargentos deben ó no ser ascendidos sin ingresar en academia alguna, lo que, según se dice, tiene la ventaja de ser un gran estímulo que hoy no existe, toda vez que el sargento no puede ascender en la escala activa aunque sus méritos en la guerra sean grandes, si no verifica ciertos estudios.

Dicho se está que el discutir este asunto obedece á que las opiniones están divididas; mientras unos sostienen que esos estudios son necesarios, afirman otros que los sargentos pueden ser buenos oficiales sin ingresar en la academia.

No diremos nosotros cuál de las dos debe triunfar, porque no nos consideramos con aptitud suficiente para demostrar si una es mejor que la otra; y aunque otras fueran nuestras condiciones, tampoco lo intentaríamos, que al fin y al cabo en estos asuntos el convencimiento nunca es general ni puede serlo si se hace cuestión de interés particular.

Así, pues, lo que hacemos será consignar aquí nuestro parecer, bueno ó malo y nada más, advirtiendo que si hablamos de esto es porque al escribir estas correspondencias tenemos obligación de ocuparnos en ellas de aquello que revista mayor interés; si de otra cosa pudiésemos hablar hoy, á ella nos dedicaríamos, dejando la cuestión de los sarjentos como diversas otras de que no podemos hablar autorizadamente.

Para comprender lo que ahora dicen algunos, es preciso recordar una queja que si no públicamente, en el terreno privado exponemos todos los españoles.

En paz y en guerra ¿no han oido decir nuestros lectores que no tenemos generales ó que no son tan aptos como fuera de desear? Nosotros lo hemos oido y como rumor lo consignamos, no como invención nuestra.

Pues sin embargo de esto, se dice ahora que el sargento debe ser general sin pasar por la academia, y no falta quien recuerde que las Américas no se ganaron académicamente.

En otras esferas se desea el progreso, el adelanto; en esta cuestión se quieren oficiales primero y jefes después como los de la época de Colón.

No quiere esto decir que aquellos fueran malos; pero ¿nos servirían hoy?

¿Basta solo el valor para ser buen oficial y jefe? Con valor puede ser un hombre hasta temerario inclusive; ponerse al frente de un pelotón de soldados y marchar en busca del triunfo ó de la muerte. Si la intentona sale mal, malo; si sale bien, ¿es el temerario, ó valiente, si se quiere,un buen jefe ó un buen oficial? ¿Debe el jefe ó el oficial ir al campo enemigo porque sí, á salga lo que saliere, ó debe por el contrario, ir por el triunfo sabiendo esquivar la muerte? Cuando la pátria le manda á la guerra, ¿le envía confiada en el valor y en la casualidad, ó en el valor y en el arte guerrero?

Ponerse ante la boca de un cañon para tomarlo, es un acto de arrojo que no tenemos todos, pero ¿qué es mejor, tomar ese cañón evitando el mortífero efecto de su bala, ó colocarse delante confiados en la suerte?

A nuestro juicio, lo primero, y lo primero se consigue con valor y con lo que enseñan los libros, y los sarjentos de hoy son muy valientes, es indudable, pero pueden no conocer los libros que se estudian en las academias.

Se dirá que la práctica del sarjento pudiera ser más conveniente que la teoría del oficial recien salido de la academia, y si viviésemos en la época en que las Américas se descubrieron no académicamente, nos parecía bien la observación; hoy preguntamos: ¿en qué guerras continuas han adquirido la práctica nuestros sargentos?

Si no la tienen, y si los libros son producto de observaciones hechas en la guerra, ¿les será perjudicial aprender esas observaciones para cuando la práctica demande emplearlos?

Y si no estudian y en guerra el nuestro con otro ejército nuestros ex-sagentos, tienen que combatir á oficiales técnicos, ¿no resultará que nuestro ejército, valiente y como tal noble, sucumba ante el de otro pais, tambien valiente y además científico? Valor contra valor, el mas fuerte triunfará; pero valor solo contra valor y ciencia aunque el científico sea el mas debil físicamente considerado, puede triunfar del mas fuerte y vigoroso.

Y esto puede servir de contestación á los que dicen que el sargento reune mejores condiciones que el oficial para la guerra, por que éste á veces no ha llegado á su completo desarrollo corporal y el sargento sí.

Si la guerra moderna fuese de fuerza nada mas,la observación estaría muy en su punto, pero la fuerza sola no basta ni tampoco la fuerza y el mayor número. Si esto sirviera, los chinos hubieran vencido á los japoneses, y ha ocurrido lo contrario.

De lo expuesto, (que no es todo lo que pudiéramos decir) se deduce que nuestra opinión se identifica con la de los que desean la academia para que los sargentos pasen á ser oficiales en la escala activa.

Es sensible que el hombre que podría hacer una brillante carrera por su valor, no la haga; pero si la guerra moderna exige esa y otras condiciones,hay que darla lo que pide si queremos que se otorgue el triunfo sin matarnos muchos hombres.

Carmón.

18 de junio de 1895.

Lo de Cuba

Noticias del 19

Oficial

En un despacho de esta fecha dirigido al ministro de la Guerra dice el segundo cabo de la isla de Cuba general Arderius.

«El teniente coronel de la guardia civil señor Rojas, reconociendo la orilla izquierda del rio Caminar (Matanzas), encontró en el potrero de las Columnas un depósito de armas en que había 6 carabinas Winchester, 85 tercerolas, 50 machetes, diez mil cartuchos y otros varios efectos.

El general Navarro batió á la partida de Garzón en Santa Rosa (Santiago de Cuba) causándole muchas bajas, destruyéndole el campamento y cogiéndole armas y municiones, caballos y efectos. La tropa tuvo tres heridos graves.

La columna del teniente coronel Michelena batió á Rabí con 400 hombres en Magote (Santiago de Cuba) haciéndole bajas y cuatro prisioneros, además de cogerles armas y municiones, y un hospital provisional con seis camas. La columna tuvo un muerto y un herido.»

Vária

El ministro de la Guerra se declara satisfecho de las tropas que operan en Cuba.

* Por ahora sólo será destinado á aquel ejército el general Linares, por haberlo pedido el general Martínez Campos.

* El ministro de la Guerra ignora que regresen los generales Lachambre y Bazàn como se ha dicho.

* Corren rumores de haber partidas en la provincia de Pinar del Rio.

* Continúa el general Campos en Puerto Príncipe.

RELACION

de los nombramientos de fiscales municipales hechos por la fiscalía de la audiencia territorial para el bienio de 1895 á 1897 correspondientes á los pueblos de esta provincia

Juzgado de Gerona

Aiguaviva, don Francisco Garrofa Garanger; Albons, don Miguel Sulivera Ferrer; Amer, don Félix Rigau Fortet; Armentera, don Martirián Esponellá Faixat; Bañolas, don Pedro Bosch Gratacós; Báscara, don Manuel Sala Marterell; Bellcaire, don José Blanch Poch; Bescanó, don Narciso Viñas Soler; Bordils, don Narciso Perich Massanas; San Vicente de Camós, don Joaquin Ferrer Palomeras; Campllonch, don Juan Sala Torrabell; Canet de Adri, don Miguel Bosch Fusté; Cassà de la Selva,don Francisco Figueras Carbó; Celrá, don Pedro Nonell Taberner; Cerviá, don Martin Mató Viura; Colomés, don Juan Coll Ferrer; Cornellá, don Pedro Arpa Dalmau; La Escala, don Martin Puig Sais; Esponellá, don Narciso Soler Bach-Esteve; Flassá, don José Amat Fortià; Fontcuberta, don José Frigola Armengol; Fornells de la Selva, don Narciso Puigdevall Vilores; Garrigolas, don José Gibert Plaja; Gerona, don Joaquin Franquesa Barceló; Jafre, don José Almar Romasis; Juyà, don José Puig Martí; Llagostera,don Guillermo Valmaña Morató, Llambillas, don Pedro Noguera Adroher; Madremaña, don Juan Felip Bassa; Mediñá, don Miguel Ferrer Juliá; San Juan de Mollet, don José Massot Carreras; Palau Sacosta, don Juan Saltor Torroella; Palol de Rebardit,don Miguel Batlle Bosch; Porqueras, don Francisco Llorella Puigdevall; Quart, don Juan Oliveras Peracaula; Salt, don Juan Pagés Payró; San Andrés del Terri, don Ramón Sureda Artau; San Daniel, don Juan Catalá Vila; San Gregorio, don Manuel Carbonell Perpiñá; San Jorge Desvalls, don Esteban Hospital Comas; San Julián de Ramis, don Pedro Bruguera Garganta; San Martin de Llémana, don Juan Massegui Nogué; San Mori, don Salvador Conte Martí; Santa Eugenia, don Gerónimo Pardas Esteva; Sarriá, don Esteban Fornells Nadal; Saus, don José Massó Vilert; Seriñá, don Esteban Vila Targarona; Ventalló, don José Ametller Salabert; Verges, don José Figueras Almar; Vilablareix, don Juan Ribot Oller; Viladesens, don José Guardiola Durán; Vilademat, don Miguel Palol Ros; Vilademuls, don José Bartró Tomàs de Orfans; Vilahur, don José Presas Costa; Vilopriu, don José Mundet Campinol.

Juzgado de Figueras

Agullana, don Joaquin Torrent; Albañá, don Pedro Cantenys Rabassó; Alfar, don José Vila Elías; Aviñonet, don José Mitjeras Noguer; La Bajol, don Casimiro Cantó Torrent; Borrasá, don Narciso Grau Suró; Boadella, don Juan Fita Ponces; Cabanas,don Mariano Pairé;Cabanellas don Antonio Gumá Rovira; Cadaqués, don Pedro Costa Cabrisas; Cantallops, don José Martí Cardoner; Campmany, don Antonio Pujol Grau; Castelló de Ampurias, don Francisco Traiquer Farreró; Cistella, don José Montaner Frigola; Ciurana, don José Vila Nicolau; Crespiá, don Baudilio Ponsi Ramon; Darnius, don Pedro Vilanova Iglesias; Dosquers, don Juan Sans Falgons; Espolla, don Juan Bassegoda Esteba; Figueras, don Ernesto Danís Lafuente; Fortiá, don Juan Ferrer Colls; Garrigás, don Pedro Sors Bellnias; Garriguella, don Joaquin Demelat Senion; La Junquera, don Mariano Moradell Heras; Lladó, don Macario Dispés Marca; Llansá, don José Sabater Quintana; Llers, don Pedro Cusi Jordá; Masarach, don Martin Calvet Tubert; Masanet de Cabrenys, don Joaquin Viga Suñer; Mollet, don Gerónimo Oliveras Bonavía; Navata, don Juan Cargol Macau; Ordis,don José Pujol Reverter; Palau de Santa Eulalia,don Mateo Casals Moradell; Palau Sabardera, don Jaime Espelt Nay; Pau, don Martín Cama Martí; Perelada, don Martin Planas Molinas; Pont de Molins, don Juan Viñas Dalmau; Pontós, don Francisco Colomer Traver; Portbou (San Miguel de Culera), don Aniceto Badosa Massanet; Puerto de la Selva, don Jacinto Oriol Ferriol; Rabós, don Ramón Güell Cambó; Riumors, don Pedro Fábrega Estragués; Rosas, don Francisco Cama Bessa; San Clemente Sasebas, don Pedro Planas Castelló; San Lorenzo de la Muga, don Pablo Moncanut Fábrega; San Miguel de Fluviá, don Tomás Moliner Diumenge; San Pedro Pescador, don Francisco Puig Galcerán; Santa Leocadia de Algama, don Sebastiàn Beya Vila; Selva de Mar, don José Cortada Felip; Tarabaus, don Pedro Masó Acemar; Terradas, don Enrique Burgas Castenys; Torroella de Fluvià, don José Gelada Meradell; Vilabertrán, don Antonio Colomer Pinadell; Vilafant, don Joaquin Sala; Vilajuiga, don Aniceto Mata Capella; Vilamacolum, don Juan Serra Fàbrega; Vilamalla, don Felipe Jou Dorca; Vilamaniscle, don Francisco Gironella Freixa; Vilanant, don Juan Casellas Planells; Vilanova de la Muga, don José Fentacaba; Vilasacra, don Pedro Amorós Pont; Vilatenim, don Juan Ferrer Fabregas; Viure, don Gerónimo Saus Forniol.

Juzgado de Olot

Argelaguer, don Salvador Aguli Pujalos; San Cristóbal de Baget, don Francisco Surroca Pujolá; San Esteban de Bas; don Luis Freixas Albert; Basagoda, don Jaime Planas Mach; Batet, don Vicente Oliveras Agustí; Begudá, don José Portabella Paret; Besalú, don Miguel Prat Rexach; Beuda, don Juan Grelon Buasó; Capsech, don José Pujol Planas; Castellfullit de la Roca, don Ricardo Mestres Vidal; Juanetas, don Ramón Pujol Torrús; Las Planas, don Juan Mundet Boix; Las Presas, don Tomás Matas Gasó; Mayá, don Isidro Masó Viñas; Mieras, don Juan Collbona Obrador; Montagut, don Cosme Santaló Cos; Oix, don José Sió Punset; Olot, don Manuel Fontanella Roselló; Palau de Montagut, don Francisco Planella Masos; Parroquia de Besalú, don Juan Jordà Hurtós; La Piña, José Batlle Espuñes; Ridaura, don Isidro Muntada Fagedas; Salas, don Tomás Pujol Colls; San Feliu de Pallerols, don José Solá Puig; San Miguel de Campmajor, don Benito Viñals Casellas; San Privat de Bas; don Juan Sala Danés; San Salvador de Viaña, don Juan Cos Vergés; San Aniol de Finestras, don José Trafach Cullell; Santa Pau, don Francisco Freixas Masdevall; Tortellá, don Juan Fonfreda Trinxé.

Juzgado de Santa Coloma

Anglés, don Isidro Barcóns Llauradó; Arbucias, don Juan Bosch Monclús; Blanes, don Rafael Bosch Matlleu; Bruñola, don José Horta Brun; Breda, don José Sala Batlle; Caldas de Malavella, don Esteban Prats Lagrifa; San Martín de Carós, don José Pidemont; San Miguel de Cladells, don Francisco Borrell Iglesias; San Vicente de Espinelvas, don José Pallarols Vergés; Hostalrich, don Juan Turón Fábregas; Lloret de Mar, don Arturo Pagés Moncerdá; Massanas, don Serafin Monje Malras; Massanet de la Selva, don Miguel Coll Martorell; Osor, don Salvador Martí Estany; Riells, don Lorenzo Juncá Serra; Riudarenas, don Salvador Fábregas Colomer; Riudellots de la Selva, don José Massa Aymerich; San Feliu de Buxalleu, don Manuel Valencia Torres; San Hilario Sacalm, don José Puig Clará; Santa Coloma de Farnés, don Antonio Noguera Adroher; La Sellera, don Joaquin Clos Vidal; Sils, don Miguel Mulleras Rudó; Susqueda, don Juan Corbera Rocasallon; San Andres de Salou, don Narciso Viñolas Esteva; Tossa, don Pedro Coris Feliu; Vidreras, don José Lloberas Bach; Viladrau, don Serafin Masvidal Godayol; Vilovi, don Eugenio Thió Congost.

Juzgado de La Bisbal

Bagur, don Emilio Silvestre Carreras; Calonge, don Severio Lloret Vilanova; Casavells, don José Alsina Noguer; Castell

de Ampurdà, don Pedro Reixach Xirgo; Castillo de Aro, don Miguel Ros Roca; Corsá, don José Pardas Buxó; Cruilles, don Poncio Tibau Ullastres; Fontanillas, don José Frigola Bayó; Foixá, don Juan Figuerola Oller; Fontetá, don Esteban Grau Saquer; Gualta, don Pedro Castelló Bassó; La Bisbal, don Enrique Saúch Catalá; Montrás, don Miguel Frigola Colom; Monells, don Juan Mulá Vilá; Palafrugell, don Juan Granés Barneda; Palamós, don Pablo Matas Calvet; Palau Sator, don Joaquin Sabriá Llenas; Pals, don Pedro Darné Mosor; Parlabá, don José Saló Puig; Peratallada, don Francisco Marull Castelló; La Pera, don Juan Negre Coll; Regencós, don Justo Pruneda Castelló; Rupiá, don Juan Ponsatí Valls; San Feliu de Guixols, don Ramón Dausá Soler; San Juan de Palamós, don José Pruneda Gorgoll; San Sadurní, don Narciso Ribas Renart; Santa Cristina de Aro, don Vicente Auladell Agustí; Serra, don Francisco Clavaguera Barceló; La Tallada, don Gabriel Vilabella Ferrer; Torrent, don José Bou Pujol; Torroella de Montgrí, don Luis Estrada Vives; Ullastret, don Juan Miró Rovira; Ullá, don Francisco Casanovas Albert; Vall-llobrega, don Juan Aliu Aliu; Vulpellach, don Pedro Turró Negre.

Juzgado de Puigcerdá

Alp, don Juan Rovetllat Coll; Bolvir, don Antonio Capdevila Robert; Caixans, don Buenaventura Ribas Perarnau; San Cristóbal de Campdevanol, don Ramón Noguera Senties; Campellas, don Angel Casals Picart; Camprodón, don Pablo Banch Vila; Caralps, don Pedro Alabau Pont; Das, don Lorenzo Arderiu Blanch; Freixanet, don Juan Suñer Galí; Ger, don José Saleta Auger; Gombreny, don Juan Cunill Casanovas; Guils, don Tomás Pont Busom; Isobol, don Jaime Forga Larús; Las Llosas, don Esteban Masdeu Freixa; Llivia, don Juan Pablo Martínez Camps; Llanás, don Jorge Marcer Serra; Maranges, don Saturnino Avellanet Comas; Molló, don Antonio Bruel Sau; Ogassa, don Enrique Solá Delcor; Palmerola, don José Camedas Jou; Parroquia de Ripoll, don José Deseures Casals; Planolas, don José Palau Rovert; Pardinas, don Francisco Roca Dalmau; Puigcerdá, don José Esteva de Pastors; Ribas, don José Morés Bofill; Ripoll, don Juan Prat Font; San Juan de las Abadesas, don Ramón Font Sala; San Lorenzo de Campdevanol, don José Vilardell Viñas; San Pablo de Seguries, don Ramón Folcrá Coromina; Setcasas, don Jaime Gardella Solá; San Cristobal de Tosas, don Pedro Falguera Jutiñá; Urtg, don Pedro Blancher Augué; Urús, don Francisco Mirosa Casamitjana; Vallfogona, don José Sala Sala; Vidrá, don José Serrasolsas Marach; Viladonja, don Salvador Tubau Riba; San Martin de Vilallonga, don Jaime Jordá Torras; Vilallovent, don Gil Armengol Denaclara.

NOTICIAS

Habiéndose terminado la confección de la matrícula de la contribución industrial y de comercio en esta capital para el próximo ejercicio de 1895 á 96, la administración de Hacienda de esta provincia hace saber al público, que queda de manifiesto en el respectivo negociado de aquella dependencia por el término de diez dias á contar del 17 del corriente, á fin de que pueda ser examinada por los contribuyentes en ella comprendidos, y enterarse de su clasificación y cuotas, formulando en su caso dentro del mismo plazo, las reclamaciones que estimen oportunas.

—Antes de anoche á las once y media falleció el conocido industrial de esta ciudad, dueño del café Industrial de la calle del Progreso, don Jaime Busquets, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

—*El Liberal* de Madrid de antes de ayer publicó un extenso artículo del señor Castelar sobre el estado presente y el porvenir de la isla Formosa, la que tiene gran importancia para nosotros por su proximidad al archipiélago filipino. Estudia los acontecimientos políticos que en la misma se han desarrollado á consecuencia de la guerra chino-japonesa, y termina aconsejando que la opinión pública y los gobiernos se preocupen sériamente de los hechos que acontecen en aquellas apartadas regiones del Extremo Oriente.

—Hoy se celebrará en esta audiencia provincial el juicio oral por jurados de la causa que, procedente del juzgado de Santa Coloma, se sigue por homicidio contra Lorenzo Mató Fabrellas, al que defenderá en el acto del juicio el abogado de este colegio don José Coderch, y representará el procurador don Rafael Masó. De la causa es ponente el magistrado don Vicente Sangenís.

—Ayer se dejó sentir un calor bochornoso. Por la mañana hizo un tiempo expléndido y por la tarde estuvo el cielo amenazando llúvia durante toda ella.

—La comisión provincial ha resuelto declarar válidas las elecciones municipales celebradas últimamente en Llagostera. Parece que los amigos del señor Roure recurrirán en alzada contra el acuerdo de la comisión.

—Por el inspector de la compañía arrendatária de cerillas don Damián Grauches, fué aprehendido á Bartolomé Cot, en un barracón de cañas que poseía situado en las cercanías de la carretera que conduce á Figueras, lo siguiente: 577 paquetes de fósforos de cartón; una máquina de planchar cartón; 22 kilos de cartón bañado, y una mesa súcia de pasta fosfórica.

Creyéndole pues culpable por la fabricación clandestina de fósforos, se le instruye el oportuno expediente.

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado agraciados los siguientes números, con las siguientes cantidades:

33.687 con 120.000 pesetas.
24.874 » 60.000 »
20.978 » 25.000 »

Además han sido premiados con 3.000 pesetas los números 6.694, 1.399, 7.525, 28.660, 4.047, 10.378, 30.384, 8.678, 4.210, 23.551, 30.255, 14.404, 10.856, 11.056, 8.830, 16.083, 12.291, 20.204, 16.621, 29.476, 32.555, 12.938, 28.843, 33.591.

—Dice *El Correo de Gerona* de ayer:

«Nos dicen de Ripoll que el inspector del timbre don Jaime Pallarés está cometiendo todo género de arbitrariedades y atropellos con los industriales de aquella comarca.

Llamamos la atención sobre el particular á quien corresponda.»

A nosotros, por persona que puede saberlo se nos ha dicho que el alcalde de Ripoll había telegrafiado este hecho al representante en esta provincia de la compañía arrendatária de la renta del timbre y que éste, que no había autorizado la visita que está practicando aquel inspector, le había mandado retirar enseguida.

—En Turín ha ocurrido una explosión en una fábrica de balística resultando siete heridos graves.

—Ayer tarde tuvo lugar en la Catedral la función llamada de octava de Corpus, que se celebró con la concurrencia y lucimiento de todos los años.

—Dícese que el gobierno norteamericano ha resuelto pedirnos un millón y medio de duros en concepto de indemnización por la cuestión Mora.

—Para dar cabida de una vez á la relación de los nombramientos de fiscales municipales hechos por la fiscalía de la audiencia territorial para el bienio de 1895-97 correspondientes á los pueblos de la provincia, hemos retirado hoy otros originales que procuraremos ir publicando.

—Nuestro querido amigo el conde de Serra y Sant-Iscle que como saben nuestros lectores pasó por esta estación antes de ayer, siendo saludado en ella por el gobernador civil y muchos amigos políticos y particulares, pernoctó en Torroella de Montgrí saliendo ayer para Paris y Kalrsbat (Bohemia).

—Antes de ayer por la noche se representó por primera vez en el Teatro Principal el cuadro dramático de nuestro paisáno el jóven poeta regional don Fernando Agulló titulado «Lo somatent de Girona». Es lo mejor que hemos visto en la escena que á nuestro memorable sitio se refiera; un episodio real y sentido que habla al corazón, presentado con naturalidad y escrito en bonito estilo.

La interpretación fué buena por parte de todos los artistas que estuvieron en carácter, sobre todo la niña Planas que es una pequeña artista.

La concurrencia, escasa por desgracia, aplaudió á autor y actores, al terminar la función.

—Al anochecer del sábado fué víctima de un ataque de locura, según dice un colega de Figueras, la profesora de niñas de la escuela municipal de aquella ciudad, doña Josefa Darder.

—Ha quedado desmontado el barracon que habia en la plaza de la Independencia para exposición de figuras de cera.

AYUNTAMIENTO.—*Sesión de segunda convocatoria correspondiente al dia 19 de junio.*

Asistieron á ella los señores Garriga, Estech, Roca, Majuelo, Sabat, Oliver, Regás y Carreras á quienes presidió el primer teniente de alcalde don Hortensio Bajandas.

Quedó aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron cuentas por valor de 160'20 pesetas.

Se acordó pasase á informe de la comisión respectiva, una instancia de don Salvio Piferrer pidiendo autorización para instalar una máquina de vapor.

Tambien se acordó tuviese la misma suerte una carta del director de la Granja Salesiana pidiendo una subvención.

Quedó el cabildo enterado de una comunicacion del Banco de Barcelona, acusando recibo de las 250 pesetas que se le remitieron para la suscripción abierta en favor de las víctimas del naufragio del crucero «Reina Regente.»

Fué leida una proposición firmada por los concejales Majuelo, Oliver y Regás pidiendo, que teniendo en cuenta que la idem de los trajes de los gigantes «no vino informada por la mayoría de la comisión correspondiente, y que conforme se indica de público no se invirtió en tales trajes la ropa que se figura en la cuenta ni la calidad de aquélla es la que corresponde al précio que se figura, piden que el ayuntamiento se sirva acordar: 1.° solicitar de la alcaldía suspenda el abono de la expresada cuenta hasta su debida comprobación y, 2.°, que por la comisión que se designe se abra la información que estime oportuna al objeto de comprobar la procedencia de la cuenta presentada.» El ayuntamiento acordó de conformidad con la proposición, nombrando para componer la comisión á los señores Majuelo, Carreras, Oliver y Estech.

El concejal Sabat pidió á la presidencia trasladase al señor alcalde dos ruegos, uno para que se ordene la inmediata colocación de la palanca de la puerta del Angel, y otra para que se ocupen dos peones en la recomposición del camino vecinal de Palau. El señor Bajandas prometió complacer al señor Sabat, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, durante gran parte de la cual se nos antojó ver sonreir maliciosamente á los gigantes y enanos, que con nosotros la presenciaron.

Dentro y fuera

Siempre que se trata de una entidad poderosa, de extranjero origen, aunque por la índole de sus negocios establecida en diversos paises, hay la tendencia á juzgar su mayor ó menor grandeza como consecuencia de la extensión de sus operaciones, antes que como necesario efecto del desarrollo de ellas en la nación donde la empresa radique. En general, la idea de lo grande amóldase mejor con lo dilatado y extenso que con lo peculiar é íntimo de un negocio. Y esto no ocurre solamente en un orden determinado de producción, sino en todo lo que exterioriza su desenvolvimiento de expansiva manera y por múltiples manifestaciones.

Por su índole especial y por la naturaleza misma de sus operaciones, el seguro sobre la vida se ha sentido impulsado á la universalización de sus garantías, ampliando mas allá de cada pais la gestión de negocios nuevos. Es un error manifiesto creer que ese movimiento difusivo del seguro, ha arrancado de una nación determinada, como ha sido y continúa siendo otro error atribuir á la pluralidad de centros productores la asombrosa producción de algunas compañías. Algo hay en esto parecido á lo que ocurre al herir las aguas de un lago: las ondulaciones son tanto más pronunciadas cuanto mayor ha sido la impresión á que se deben. La producción exótica de una cualquiera empresa de seguros siempre se halla en directa proporción con los negocios que en su propio pais consigue.

Mucho se ha hablado, con este motivo, de las operaciones que fuera de los Estados Unidos realizan las tres más grandes compañías de seguros sobre la vida y especialmente *La Equitativa*. No hay duda alguna, sobre todo, refiriéndonos á esta entidad aseguradora, de que ha llegado á dominar la producción en una infinidad de naciones, España entre ellas, en las que logra un total de negocios á que no alcanzan las mismas empresas nacionales. Sin embargo de esto, el núcleo principal de las operaciones de las compañías norteamericanas está en su propia nación, y lo que fuera de allí hacen, con hacer mucho, sólo debe considerarse como negocio complementario, antes que creerlo fundamento y base de la grandeza de aquellas sociedades.

Poco nos costaria demostrar cumplidamente esta aseveración con datos estadísticos. En la producción total conseguida por *La Equitativa de los Estados-Unidos*, mas de dos terceras partes refiérense á operaciones logradas en el pais norteamericano, y una sexta parte de aquel total á contratos obtenidos en Nueva-York y su estado. Esta es la mayor prueba del indudable mérito de aquella entidad ya que, suponiendo pueda haber error respecto á su valia fuera del país donde ha sido creada y tiene su domicilio, ese error es muy difícil allí donde pueden comprobarse la situación y el crédito de ella.

Y no es solo lo más notable en *La Equitativa* la importantísima producción que dentro de su pais alcanza, sino que en ella supera á todas las empresas concurrentes que cuentan con mas larga existencia y cuyos negocios debieran de ser mayores, por tanto, que los de aquélla. Bien lejos de esto, ninguna otra entidad aseguradora ha podido en el año último conseguir dentro del estado de Nueva-York los *treinta millones de dollars*, que en nuevos seguros ha logrado aquella compañía, ni otra alguna puede presentar en el mismo estado un total de 164.227.881 dollars de seguros en vigor, á que ascienden los de la empresa mencionada.

No hay necesidad de indicar cuan significativo es ese hecho. Si allí donde la concurrencia es mas estremada y se efectúa en igualdad de condiciones, por la identidad de sistema porque se rigen las empresas y la análoga comprobación á que han de sujetarse; si allí donde cada cual puede apreciar directamente los recursos y valimiento de las diversas compañías, *La Equitativa de los Estados-Unidos*, á pesar de ser de mas reciente creación que las sociedades concurrentes, supera á éstas en el total é importancia de su producción y en la firmeza de sus operaciones, preciso se hace convenir en que esa empresa ha de merecer mayor crédito que las otras. Y esto no es exajerar simpatías; es consignar hechos.

Dentro de su pais y fuera de él, *La Equitativa* ha llegado á una preeminencia que ninguna otra compañía alcanzó jamás, y que ya no puede serle disputada. Y es que otra alguna entidad aseguradora no ha sabido, como aquélla, unir á la liberalidad del seguro, con lo cual ha abierto á la institución aseguradora amplísimos horizontes, un espíritu de notable adaptación á todos los pueblos, con el cual ha captado en todo el mundo simpatías y voluntades.—V.

CHARADA

Prima mi *segunda tercia*
pienso hacer una fortuna,
aunque sufra una gran *todo*
lucharé hasta con la luna.

El brujo madrileño.

(La solución en el número próximo.)

SANTOS DE HOY
El Sagrado Corazón de Jesús

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			
Exterior.			67 85
Amortizable.	81 15		79 02
Cubas, Emisión 1886.	102 00		
Id. id. 1890.	91 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			38 00
F. C. Norte España.			21 45
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			18 15
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			07 60

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	72 25
F. C. Francia 6 por 100.	94 00
Id. id. 3 por 100.	52 75
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	81 00
Orenses 3 por 100.	26 50
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	16 20
París — Renta exterior.	68 12
París — Acciones F. C. Norte España	87 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	14 00	Se toman.
Id. Isabel.	17 90	
Onzas.	15 40	
Cuartos.	15 20	
Oro Pequeño.	10 40	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	28 50
Franceses.	15 20
Italianos.	08 30
Suizos.	14 80

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal